

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TECNITASER CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 15 del mayo del 2020, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle El Espectador E8-13 y Ultimas Noticias.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Verónica Dolores Conde Castillo	134,00	33.33%
Abel Clodoveo Jiménez Aguilar	134,00	33.33%
Julio Eduardo Rosero Bolaños	134,00	33.33%
TOTAL	402,00	100.00%

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaria.-

Preside la sesión su titular el Ingeniero Julio Rosero y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Ingeniero Abel Jiménez.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018:

La Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto de la socia - Gerente General, Ingeniera Verónica Conde, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto de la socia y Gerente General Ing. Verónica Conde, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de \$ 2.364,25 por el ejercicio económico del año 2019, una vez descontado el 15% equivalente a los trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2019, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



Verónica Dolores Conde Castillo
SOCIA



Abel Clodoveo Jiménez Aguilar
SOCIO – SECRETARIO AD HOC



Julio Eduardo Rosero Bolaños
SOCIO - PRESIDENTE